



CERTIFICACIÓN 83-05-274

RESOLUCIÓN GADMSD-MRN-SO-83-2015-06-11-05

La infrascrita Secretaria General Subrogante del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 11 de junio de 2015, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, acogiendo los informes Técnicos, Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación; Planificación y Presupuesto y una vez que se ha incorporado a la Ordenanza las observaciones constantes en los Informes GADMSD-RQP-SE-60-2015-06-08-01 y GADMSD-CL-JNG-SE-67-2015-06-08-01, **APROBAR** en Primer Debate la "Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva de Utilización u Ocupación de las Avenidas y Vía Pública y Demás Espacios y Bienes Municipales de Dominio y Uso Público".

Santo Domingo, junio 11 de 2015.



Ab. Karina Santos Guffantti
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL SUBROGANTE
KSG/lcm.
SIASEG/S-719/R-3287

